

Vtt. Dociētos y ochenta mil  
re. v. on entregados a Jph Campillo  
Comisionado para la compra de  
trigo en la Villa de Cullar, en virtud  
de Libramientos ----- 2800000

Vtt. Quarenta y seis mil seis-  
cūtos sesenta y nueve re. que  
impongan los portes de seis mil  
seiscientas sesenta y siete fan.  
de trigo, que dho Comisionado tenía  
compradas en primeros del presen-  
te mes, segun aviso, y se estanaca-  
bando de recibir, a razon de siete  
re. cada una ----- 460669

Vtt. Ciento diez y nueve mil  
y quinientos re. que estan deviendo  
a dho fondo los Propios de esta Ciudad,  
resto de los ciento sesenta mil re.  
que por via de prestamo, se les  
entregaron para la contribu-  
cion extraordinaria a S. M. ----- 1100500

# 7200821.2

7200821.2

Resultan ----- # 0445.2

Viendo dho fondo efectivo de setecientos veinte y un mil  
dociētos sesenta y seis re. y onze más v. on; y lo invertido,  
segun aparece de las partidas antecedentes, setecientos veinte  
mil, ochocientos veinte y un re. y nueve más v. on; resultan en  
las Arcas del piso vaso, quatrocientos quarenta y cinco re. y  
dos más v. on; y ademas debia haver diez y ocho mil ochocientos  
treinta y quatro re. valor de quatrocientas treinta y ocho fa-  
neq. de trigo, de los seis repartimientos sacados por la panade-  
ria en el corriente mes; pero estos se deben contemplar